



“LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA”



PASIÓN POR EDUCAR

CESAR FELIPE MORALES SOLIS

SALUD PÚBLICA

PRIMER SEMESTRE

“A”

DR. CECILIO CULEBRO
CASTELLANOS

INTRODUCCION

La salud pública, inicialmente hablando, primordialmente, hay que definir que es la salud pública, ya se hablaba de una definición en el siglo XX descrita por Winslow, el, la definió como *“La ciencia y el arte de prevenir enfermedades, prolongar la vida y fomentar la buena salud física por medio de los esfuerzos comunitarios organizados para el saneamiento ambiental, el control de las infecciones de la comunidad, la instrucción personal en los principios médico y de enfermería para el diagnóstico temprano y la prevención de enfermedades, así como el desarrollo de la maquinaria social con la cual se asegure a cada persona un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud”* (Salud Pública teoría y practica, 2012, pág. 1) por primera vez había una propuesta desde un punto de vista más moderno, gracias a esto la salud publica empezó a emerger como una ciencia en condiciones óptimas, que ahora gracias a la nueva perspectiva abarcaba nuevos parámetros tales como; el aspecto de control de enfermedades infecciosas y la prevención de enfermedades crónicas y mentales, el combate de las enfermedades asociadas a la pobreza. Actualmente el término de salud pública utiliza la palabra pública como todo lo que les interesa a todos y tienen un enfoque del bien comunitario de la sociedad el mejorar la salud y el bienestar de la población. El conceptualizar a la salud pública como una disciplina o una especialidad médica no es lo indicativo, no es correcto ¿Por qué? Porque esta no contiene un campo de conocimiento específico, ya que se desarrolla y evoluciona en un ambiente interdisciplinario ya que integra e innova en muchos tipos nuevos de enfoques metodológicos el cual el objetivo es incidir sobre los problemas de salud desde un bajo nivel poblacional.

DESARROLLO

Dentro de la propia salud publica en su estructura interna tenemos sus funciones esenciales las cuales en conjunto nos ayudan a proporcionar y evolucionar lo antes ya mencionado gracias a estas funciones las cuales son estrategias que apuntan a sus propias acciones de salud pública, durante 1994 en Estados Unidos se identificaron a 10 como las *“funciones esenciales”* que después serian denominados como servicios básicos, dictadas como las 10 acciones básicas de la salud pública, ya que gracias a estas acciones básicas se llevaría una práctica más adecuada de la salud pública, las cuales se dividen en cuatro grupos principalmente. Posteriormente la organización de salud panamericana difundió se

propia propuestas de funciones esenciales de la salud pública, abreviadas como FESP, las cuales impulsaron un movimiento mundial y gracias a esto diversos países pudieron organizar sus programas y acciones de salud pública.

Bueno, ¿y cuáles son las once funciones esenciales de la salud pública? La primera función esencial de la salud es denominada como MONITOREO Y ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD DE LA POBLACION; la cual es utilizada para la vigilancia y el análisis de los indicadores los cuales son variables, cualitativas o cuantitativas dependiendo de la situación, y todo esto nos sirve para englobar de manera entendible y facilitada el estado generalizado de un grupo poblacional, también mediante la función número uno podemos ver reflejados los resultados de los programas impuestos por los organismos de gobernación o quienes estén encargados de esa área y gracias a estos resultados podremos ver si los resultados cumplieron las metas impuestas o por el contrario podremos comprobar si la estrategia o funciona. Cuáles son las principales fuentes de datos para el cálculo de los indicadores, son: registros de muertes y nacimientos demográficos, censos de población y viviendas, registros básicos de los servicios de salud, la vigilancia epidemiológica, las estadísticas de egresos e ingresos de los hospitales, consultas médicas, encuestas nacionales de salud, etc. Un caso local como ejemplo podríamos utilizar a México que en el año 2002 implemento la ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, con el fin de dar acceso a la información al público en general para la verificación de los actos del gobierno en materia de salud, gracias a los informes periódicos, por medio de este acceso (los informes periódicos) se le asegura a los ciudadanos el acceso a la información para la rendición de cuentas, que gracias a esto podemos valorar de manera objetiva el desempeño del sector salud, yéndonos por el tema del bien público podremos comprender a la función número uno, como un sistema de estadísticas sobre los eventos relacionados a la salud y como estos son analizados en diferentes niveles del sistema de salud, y como gracias a esto podemos vigilar los cambios en la salud de la población y tomar decisiones específicas e importantes basadas obviamente en evidencia, en pro de la sociedad o de algunos grupos específicos, también podremos encontrar que tenemos que poder encontrar la información que nos permita poder obtener esa evidencia evaluada sobre las acciones de la sociedad en la salud pública y así, poder hacer pronósticos sobre posibles tendencias adversas. También

debemos poder contar con un sistema que nos permita poder detectar, vigilar y evaluar urgencias de salud pública.

LA VIGILANCIA DE SALUD PUBLICA, INVESTIGACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD PUBLICA, esta es concebida como la función esencial numero dos como concepto es extenso, esta función es muy esencial a todas las realizaciones que tienen el fin de la control y prevención de todos los problemas de salud, lo que a todos los profesionales de salud en sus actividades diarias forman parte de este proceso, ya sea generando información, analizándola para poder tomar decisiones o en dado caso llevando a cabo intervenciones. Que la función esencial numero dos (La vigilancia) puede llegar a ser efectiva debe al menos cumplir cuatro requisitos muy importantes dentro de los cuales tenemos a; la vigilancia sobre los determinantes de la salud, que básicamente hace alusión a esta medición que se lleva a cabo sobre las principales características que influyen sobre la salud de las personas, como en las condiciones en las que nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen. Entre todas estas características hay algunas que son más analizas las cuales son como subdivisión; pobreza, vivienda, educación, disponibilidad de los servicios sanitarios o servicios de salud. Posteriormente tenemos a la vigilancia la cual engloba información sobre la estructura de la población en cuestión de ocurrencias sobre los fenómenos de salud, después estaríamos hablando de la vigilancia epidemiológica la cual tienen un enfoque sobre la medición de la enfermedad, sus causas y la exposición que etas tienen en la sociedad y como muy importante el control y detección de los brotes epidemiológicos y por último en este apartado tenemos a la vigilancia de sistemas de salud la cual es la monitorización del conjunto de servicios, recursos y las policías que contribuyen a las condiciones de salud. El sistema de vigilancia epidemiológica es un proceso lógico y obviamente practico de análisis y evaluación de la situación de salud poblacional, que cuando es realizado en óptimas condiciones las acciones individuales como colectivas pueden atribuir a disminuir los riesgos de enfermedad y decesos. La efectividad del sistema depende de la capacidad del sistema mismo para poder recolectar, analizar, resumir y difundir datos de formas óptimas y confiables, tanto así que las personas puedan por iniciativa propia comenzar acciones de prevención y control de las enfermedades eficazmente. A lo largo del tiempo se han propuesto diferentes tipos de definiciones para la vigilancia epidemiologia, el CDC de Atlanta (el centro para el control de enfermedades) la define como: *“la recolección, el análisis, y la interpretación sistemáticas de información de*

la salud, esencial para la planeación, implantación y evaluación de la práctica de la salud pública'' (Salud Pública teoría y practica, 2012, pág. 7) en cambio la OPS le dio su propia definición, la cual es: *la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de la información relevante y necesaria sobre algunas condiciones de salud de la población* (Salud Pública teoría y practica, 2012, pág. 7), si se dan cuenta las definiciones son extremadamente parecidas ya que ambas organizaciones llegaron a la misma conclusión.

LA PROMOCION DE LA SALUD, la PS estructura un proceso el cual es político y social el cual tiene por objetivo mejorar y mantener la salud de las personas y la población en general, la PS engloba acciones que van dirigidas a mejorar y fortalecer las habilidades y capacidades de las personas que les otorguen un mejor control de salud, también va dirigida a cambiar o modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas que se relacionan directamente o indirectamente con la salud, si a la PS la conceptualizamos operacionalmente esta nos sirve para realizar estrategias para poder impulsar el desarrollo tanto como individual y colectivo que va en dirección a promover y provocar cambios positivos en bien de la salud comunitaria. La modernidad también le llegó a la promoción de la salud la cual se viene formulando desde el siglo XX aunque no fue hasta 1970-79 que tanto la teoría como su práctica se cimentaron como una estrategia en su totalidad sobre la salud pública. En Canadá se llevó a cabo la primera conferencia internacional de salud pública y sus conclusiones se plasmaron en la carta Ottawa. En una primera fase los programas de salud pública se focalizaron en los estilos de vida de las personas, en su forma de vivir, y privilegiaron la infamación de los factores de riesgo y de los servicios de salud, fue en esta etapa que se impulsó de manera imperativa del analfabetismo y la capacitación de autocuidado, pero después reconocieron los dos aspectos importantes los cuales limitaban el impacto de la salud pública, uno fue que las personas frecuentemente no tenían la capacidad completa independiente para poder elegir o cambiar sus propios estilos de vida los cuales dañaban su propia salud, y el otro punto imperativo fueron las condiciones sociales, a que me refiero con esto, pues; la economía, social, ambiental con contextualizaciones muy determinantes y estas eran un ancla para el proceso. Después de obtener estos resultados la promoción de la salud cambió su enfoque y este paso de darle un énfasis en las acciones sobre el estilo de vida a incluir el factor estructural que algunos son: ingreso, educación, género, etnia, los cuales inciden en la salud. Gracias a este nuevo enfoque los programas de promoción de la salud se reestructuraron para poder incluir

acciones sobre las contextualizaciones determinantes de la salud, y así se reconoció el fundamental proceso llevado a cabo por la participación social y del propio estado. Retomando la reunión de Ottawa, esta desencadenó un movimiento global para la fortificación de la promoción de la salud y gracias a esto se desprendieron movimientos como “el movimiento de las ciudades saludables”. Actualmente la promoción de la salud las iniciativas que lleva a cabo, son variadas y con un crecimiento complejo. Ejemplos de promoción de salud pública las podemos englobar en tres; Acciones dirigidas hacia las personas (vacunación universal, detección temprana de cáncer cervicouterino y mamario), Acciones dirigidas a la comunidad (capacitación de comités locales de salud, actividades para la fumigación y recolección de basura, prevención y control de dengue), Acciones dirigidas al país (legislación para el apoyo de restricciones del consumo de cigarrillos en sitios públicos, impuestos para disuadir el consumo de cigarrillos, legislación para prohibir la publicidad engañosa dirigida a niños en el caso de alimentos). La promoción de la salud es un campo de acción profesional al cual el impacto y éxito también depende en mayor medida de la participación social.

PARTICIPACION SOCIAL Y EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN SALUD, ya hablábamos de la participación social en el punto anterior de promoción de la salud y como el este es muy esencial para el bienestar colectivo, pero reitero, este concepto es relativamente nuevo. La participación ciudadana en lo que es la construcción de las acciones relacionadas a resolver problemas de manera directa o indirecta en relación con la salud debe y tiene que ser fomentada a través de procesos incluyentes y equitativos. ¿Qué es la participación social? Pues significa que todas las personas que estén involucradas en el proceso social-colectivo puedan aportar y participar en el proceso de identificación de prioridades y con base a esto tomen decisiones al respecto de las acciones y programas de salud. La participación social promueve el que las personas se sumen a las acciones de responsabilidad con relación a su propio bienestar y al grupo al que pertenecen. Algún ejemplo de participación social son las ONG’s con las cuales se pueden desarrollar estrategias sobre promoción y prevención de salud, las propias acciones de estas organizaciones van más allá de simplemente proporcionar información, ya que en algunas ocasiones estas organizaciones no gubernamentales ya se han formado un activismo positivo. Gracias a la Participación social las comunidades pueden desarrollar entornos más saludables, ya que estos conocen mejor las dimensiones de los propios

problemas ya que lo viven a diario y contribuyen para poder buscar y soluciones los problemas en cuestión, también es importante formar lazos de solidaridad e intercambiar conocimientos y experiencias.

DESARROLLO DE POLITICAS, PLANES Y CAPACIDAD DE GESTION, a través de las políticas públicas que tras identificare un problema de salud, a estas se les pueden dar un enfoque para el bienestar colectivo. Las políticas públicas son herramientas que nos permiten realizar un cambio en todas las áreas que sean de interés en ese momento de la sociedad y recurren con frecuencia a los recursos fiscales. Las políticas públicas intentan dar con la forma e intensidad de ciertas acciones que el gobierno necesita estratificar para poder realizar con cambio en pro de la sociedad y que esta pueda ser parte de la realidad social y así de mejor forma poder enfrentas los problemas prioritarios, desde el nivel as bajo hacia el nivel más alto, o a la viceversa. Por ejemplo las policías sobre el alcohol, alimentación, seguridad vial, tabaco, etc. Son ejemplos donde se ha demostrado que si se pueden realzar sinergias sobre la salud de la población; tomando el ejemplo del alcohol, en este se tomó la medida de aumentar los precios y gracias a esta estrategia redujo el consumo de este. En bien del público las policías públicas deben ser saludables que se traten con normas y programas que salvaguarden las condiciones necesarias para desarrollar estilos de vida saludables, y así poder realizar la elección de las opciones más saludables, y así promover las condiciones de accesibilidad de las mismas. Las políticas públicas saludables promueven la elección de comportamientos saludables entre la población y buscan transformar en favor de mejores entornos sociables y que estos sean incentivos para poder seguir mejorando

REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN SALUD PUBLICA, al menos en México tenemos el ornamento jurídico el cual está relacionado con la salud es el garantizar y hacer efectivos los derechos de los individuos, entre los cuales por ejemplo está el derecho a la protección de la salud, y con esto delimitamos los deberes del estado con el objetivo de poder mejorar las condiciones de salud de la población. “toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud”, de esta manera el propio derecho queda protegido para poder ser constitucionalmente asegurado al individuo en este caso, mexicano. ¿Y este derecho como se garantiza? Pues en nuestro caso local (México) nuestro sistema jurídico cuenta con herramientas de distintos niveles, de hecho el propio articulo número uno de nuestra constitución política

dice que; todas las personas gozaran de los derechos humanos, tanto en la constitución como en los tratados internacionales en la actualidad. Dentro de la ley general de salud se estableció un título que relata lo relativo de la protección social en salud, este marco normativo fue con intenciones auxiliares en salud, y así poder estar en la ley del instituto mexicano de seguro social (IMSS) y en la ley del instituto de seguridad social y servicios sociales de los trabajadores del estado (ISSSTE), En lo relativo al respecto de la normatividad implicamos al amplio sistema de NOM por sus siglas normas oficiales mexicanas el cual cuyo objetivo en el área de salud es poder garantizar la realización de ciertos procesos para que no existan riesgos o abusos sobre estos. Gracias a las NOM se pude realizar con mejor evidencia científica una revisión de los antecedes. Otro aspecto importante sobre la regulación en salud pública es por ejemplo en los bancos de sangre; por el año 1980, emergió una de las enfermedades de transmisión sexual que afecto a nivel mundial, conocido como VIH (virus de la inmunodeficiencia humana). En México este virus afecto a proporciones significativas de este síndrome de la inmunodeficiencia adquirida (SIDA) cientos de personas contaminadas por la falta de regulación en el apartado de la transfusión sanguínea aportaron a muchos contagios accidentales en áreas clínicas más en el ámbito privado, ante tal adversidad el gobierno de México declaró que prohibiría el comercio de sangre y sus derivados en este país y en consecuencia de esto la procuración de sangre se convirtió en una responsabilidad más del estado

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS, en relación a esta función se busca el poder promover el acceso equitativo y efectivo a todos los ciudadanos a los servicios de salud propiamente necesarios y el cómo desarrollaremos acciones que van enfocadas a poder superar esos problemas de acceso para ciertos grupos sociales y así poder mejorar la vinculación a los servicios de salud. Una de las principales urgencias de la salud pública es la manera de poder evaluar en términos equitativos y acceso a los diferentes tipos e servicios de salud y como financiarlo en la atención. El concepto de equidad, ya es algo que si propio es complejo de implementar pero en salud lo podemos definirlo como las discrepancias de diferencias y potencialmente evitables en los aspectos de salud, algunos ejemplos son; social, económica o de forma geográfica, como ya había mencionado antes la contextualización en el que una persona se desarrolla es importarte ya que esta afectara a en este caso el acceso a una buena salud.

DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION EN SALUD PUBLICA, ya en sí, el sistema de salud es una red algo compleja de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales las cuales tienen en común llegar al funcionamiento para proteger, promover y mejorar en la salud de la población en su conjunto. El desarrollo de recursos humanos en salud pública, presupone la identificación de perfiles para los recursos humanos en la salud pública que sean educados a la prestación de servicios personales y no personales. Deben también definirse las competencias y habilidades para programar de manera efectiva la educación, capacitación y evaluación del personal de salud pública. Se han puesto cuatro pasos que consisten para definir las necesidades de mano de obra que en términos esenciales para el logro de los objetivos de salud pública, los cuales identifico como; poder identificar y medir los objetos y actividades de las políticas y programas vigentes, la determinación de qué tipo de información, prioritaria o cambios de los programas de generación la demanda de los servicios de salud pública, también podemos describir las competencias de las instituciones requieren para alcance de las metas propuestas, también podemos describir el paquete de competencia requeridas para el personal que trabaja en las diferentes áreas de salud pública.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA, Actualmente una de las desigualdades que está a flor de pie, es la variabilidad en cuestión de la calidad de servicios de salud los cuales reciben los diferentes tipos de grupos sociales, la calidad y su garantía sea a definido como una intervención necesaria para una aseguración de las condiciones en las cuales se maneja en atención médica con su estructura y su proceso desean las mismas propias para lograr que en las personas reciban el mayor beneficio, minimizando los riesgos y con la mejor utilización de las tecnologías y recursos disponibles, Donabedian dijo "aquellas actividades que periódica o continuamente se dirigen a revisar las condiciones bajo las circunstancias se proporciona Atención médica monitorizada y sus resultados son seguidos, de tal manera que podamos identificar las deficiencias y que gracias al saber de esto podamos llevar a cabo las correcciones correctas y necesarias que conduzcan a una mejoría a la salud pública al igual como el bienestar de los individuos, podemos conformar el término garantía en cinco aspectos fundamentales las cuales denoto como; monitoria, evaluación, diseño, desarrollo y cambio, si se dan cuenta estos conceptos son muy parecidos en si a las propias once

funciones esenciales de la salud pública y estas acciones nos ayudan a garantizar la calidad de forma continua y casi permanente

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN SALUD PÚBLICA, en el propio proceso de investigación tienen como un objetivo el cual es recopilar, indagar y con estos datos obtenidos el explicar lo recolectado de los datos del estado de la salud de las poblaciones y los factores que las determinan. Lo esencial de la investigación de la salud, la conceptualizamos como aquella objetividad que tenemos que resolver los problemas locales o nacionales a mayor escala, así que debemos regular la información obtenida para que estas puede ayudar a prioridades nacionales de salud, también es esencial que el sistema donde podamos recopilar la información sea moderno , con una capacidad de otorgar y validar información, también hay que agregar confiable ya que vivimos en un mundo globalizado, que a traído muchas ventajas pero también consecuencias dentro de ellas está la promoción de información falsa lo cual puede ser contraproducente. Aunque la investigación y el incluirla es una función importante, la recolecta de evaluaciones, dentro de ellas podemos identificar el cómo se documentan, ya que en ocasiones solo se investiga pero allí se queda el procedimiento y no avanza hacia la práctica.

REDUCCIÓN DEL IMPACTO DE URGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD, las amenazas hacia la salud humana son múltiples y las cuales son cambiantes de manera constante, en un planeta cada vez más globalizado en cual como ya dije, los riesgos aumentan y aumentan sin un fin aparente, algunas de las amenazas serian; desastres naturales, accidentes químicos, radiactivos o las explosiones, es impacto de estos riesgos son totalmente variable. En bien del público el que contemos con un sistema de salud prudente que esté preparado y capacitado para poder aplicar los recursos humanos y materiales para poder prever y prevenir, o enfrentar los daños ocasionados por los riesgos antes establecidos por desastres “naturales”, también el necesario una planificación como una estrategia de prevención y preparación respuesta y rehabilitación temprana relacionadas con urgencias. En el contexto de protección civil, la secretaria de salud pública tiene como responsabilidad de coordinar la asistencia federal en respuesta a la salud en bien público, para esta función está el comité nación para la seguridad en salud, como una instancia encargada del análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y acciones. El objetivo del sistema nacional de salud con el objetivo de contribuir

con realizar un blindaje de atención de prevención, así como los instrumentos capaces de abordar rápidamente y ordenada y de forma eficaz la resolución de los riesgos por desastres naturales, al tomar un enfoque eficaz en pro de la epidemiología con buenas estrategias. Si hablamos de nivel local es cuales el factor más relevante en este caso; México también contiene un programa de atención de urgencias epidemiológicas y desastres naturales, y en este programa podremos establecer estrategias generales para la atención de las urgencias en salud pintamos dos escenarios: el de los escenarios de desastres, por origen "natural" o incentivados por el propio ser humano, y en el otro contexto tenemos a las urgencias epidemiológicas que son propiciadas por las enfermedades transmisibles e intoxicaciones, las cuales directamente dependen del cuidado propio de la sociedad, la cual retomamos en puntos anteriores

CONCLUSIÓN

Gracias a las once funciones esenciales de la salud públicas, el tratamiento de la salud ha evolucionado de manera magnífica, con esto no digo que sea perfecta, pues aunque la teoría pueda llegar a ser perfecta la práctica es otro factor tan modificable gracias al contexto donde sea aplicado, pero lo que si podemos hacer es, realizar el aplacamiento íntegro de las funciones, en el día a día realizamos salud pública, debemos darnos cuenta del cómo y cuándo hacemos estas acciones y así ayudar en conjunción de la sociedad una ayuda colectiva para compartir información. Hay factores alguno podría ser la corrupción, los cuales pueden llegar a afectar la efectuación de las funciones, y sí, me veré un tanto filosófico y divagante, pero, donde hay seres humanos habrá poder, entonces nuestra única esperanza es poder construir una normalidad que funcione de igual forma para todos.

Bibliografía

Campus Virtual de salud pública. (12 de 09 de 2022). *Campus Virtual de salud pública*. Obtenido de <https://www.campusvirtualsp.org/es>

Mauricio Hernández Ávila. (2012). *Salud Pública teoría y practica*. El Manual Moderno.

OPS. (12 de 09 de 2022). *Organización Panamericana de la salud*. Obtenido de <https://www.paho.org/es>